

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Dpto. de MÚSICA IES LAS NORIAS curso 2025-26



EVALUACIÓN DEL ALUMNADO/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas son un instrumento muy apropiado para valorar los contenidos procedimentales del área, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación. Al igual que los portafolios, facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales y, por tanto, la reflexión crítica en aras de la autonomía del alumnado.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Gran parte de los supuestos educativos que incorpora el modelo competencial han estado presentes desde hace tiempo en las aulas de música. Son muchos los profesores y profesoras que, superando planteamientos caducos de la enseñanza, han sabido hacer del aula un lugar vivo y estimulante para el alumnado como principal protagonista. Aulas en las que el goce ante la escucha se multiplica a través de la expresión compartida y culmina con la comprensión de la riqueza del propio lenguaje y la variedad del hecho musical, tan esencial para el ser humano. Del mismo modo, la apertura a la sociedad ya está muy arraigada en muchos centros, cuyos profesores no dudan en sacar la música de las aulas (en conciertos dentro y fuera del centro, participando en festivales, e intercambios...) conscientes de su trascendencia para la motivación del alumnado. Es tiempo de sumarse a las nuevas propuestas y enriquecer ese buen hacer incorporando nuevos elementos sobre “cómo enseñar y evaluar”. Uno de los aspectos, no siempre bien resueltos en la práctica, que podría potenciarse con el enfoque competencial es la interdisciplinariedad. Cada día es más urgente superar la parcelación del saber que implica la distribución en áreas y materias que no se corresponde con la realidad que rodea al alumnado. El trabajo en equipo del profesorado y la realización de proyectos compartidos, a pesar de la complejidad organizativa que conllevan, aportan un gran valor formativo. Desde la música, sin perder la perspectiva de la materia, deben explorarse las múltiples posibilidades de encuentro y relación con el resto de áreas y lenguajes a través de las competencias clave.

Hoy día vivimos un cambio de época del cual la educación no puede permanecer al margen. Para ello, es más urgente que nunca el trabajo conjunto de un profesorado que considere al alumno como el verdadero protagonista de la educación y aproveche todas las vertientes posibles que le ofrece su materia, en este caso, la Música.

b) Instrumentos de evaluación.

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

Evaluación Inicial.

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

Evaluación continua y formativa.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

Evaluación final.

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

c) Consideraciones para la evaluación

a.1 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

| Competencias | Porcentaje |
|---|-----------------------|
| Comunicación lingüística: | 10% |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | 5% |
| Conciencia y expresiones culturales | 55% |
| Competencia digital | 5% |
| Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor | 25% (Todas por igual) |

De esta tabla se desprende que el sistema de calificación será amplio, en el que se pretenderá evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN - ORDINARIA DE JUNIO

Como el área de Música se desarrolla básicamente alrededor de la adquisición y potenciación de las capacidades expresivas y perceptivas del alumnado, y prácticamente todos los contenidos necesitan su asimilación y experimentación práctica, es muy importante y necesaria la asistencia y la participación activa en las actividades que se desarrollan en el aula, así como las que se proponen fuera del aula relacionadas con la materia.

Partiendo de estas premisas, la calificación y valoración del nivel de consecución de los objetivos y contenidos por parte del alumnado se realizará bajo los siguientes criterios, atendiendo a los diferentes niveles:

1º ESO

- Un **40% de la nota**, incluirá los trabajos escritos, los controles o pruebas realizadas durante el trimestre y los ejercicios de clase que recogen la vertiente teórica que se ha trabajado previamente.
- Otro **40% de la nota**, incluirán las prácticas de clase, bien sean instrumentales, vocales o de movimiento, así como de escuchar, interpretar o crear.
- El **20% restante de la nota** y harán referencia a las actitudes de participación, cuidado del material tanto propio como de la clase, asistencia, comportamiento, trabajo, esfuerzo...

Asimismo, el alumnado deberá obtener por lo menos **un 3 en cada uno de los bloques** para poder llevarse a cabo la media y superar la asignatura en el caso correspondiente.

2º ESO

- Un **50% de la nota**, incluirá los trabajos escritos, los controles o pruebas realizadas durante el trimestre y los ejercicios de clase que recogen la vertiente teórica que se ha trabajado previamente.
- Otro **30% de la nota**, incluirán las prácticas de clase, bien sean instrumentales, vocales o de movimiento, así como de escuchar, interpretar o crear.
- El **20% restante de la nota** y harán referencia a las actitudes de participación, cuidado del material tanto propio como de la clase, asistencia, comportamiento, trabajo, esfuerzo...

Asimismo, el alumnado deberá obtener por lo menos un 3 en cada uno de los bloques para poder llevarse a cabo la media y superar la asignatura en el caso correspondiente

3º ESO

- Un **20% de la nota**, incluirá los trabajos escritos, los controles o pruebas realizadas durante el trimestre y los ejercicios de clase que recogen la vertiente teórica que se ha trabajado previamente.
- Otro **50% de la nota**, incluirán las prácticas de clase, bien sean instrumentales, vocales o de movimiento, así como de escuchar, interpretar o crear.
- El **30% restante de la nota** y harán referencia a las actitudes de participación, cuidado del material tanto propio como de la clase, asistencia, comportamiento, trabajo, esfuerzo...

Asimismo, el alumnado deberá obtener por lo menos un 3 en cada uno de los bloques para poder llevarse a cabo la media y superar la asignatura en el caso correspondiente.

4º ESO

- Un **50% de la nota**, incluirá los trabajos escritos, los controles o pruebas realizadas durante el trimestre y los ejercicios de clase que recogen la vertiente teórica que se ha trabajado previamente.
- Otro **30% de la nota**, incluirán las prácticas de clase, bien sean instrumentales, vocales o de movimiento, así como de escuchar, interpretar o crear.
- El **20% restante de la nota** y harán referencia a las actitudes de participación, cuidado del material tanto propio como de la clase, asistencia, comportamiento, trabajo, esfuerzo...

Asimismo, el alumnado deberá obtener por lo menos un 3 en cada uno de los 3 bloques para poder llevarse a cabo la media y superar la asignatura en el caso correspondiente.

Sin embargo, se podrán programar pruebas de recuperación relacionadas con los contenidos mínimos de cada una de las evaluaciones para el alumnado que haya obtenido una calificación inferior a 5 en alguna de estas. El alumnado que esté en este caso realizará las actividades de recuperación antes de la siguiente sesión de evaluación, y consistirán en ejercicios de repaso de los contenidos evaluados negativamente o en una prueba escrita de estos contenidos, incluso en el caso pertinente se realizarán ambas cosas. El profesor, establecerá sus criterios para la recuperación de la materia no superada.

La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones, teniendo siempre en cuenta el progreso del alumnado desde el principio del curso hasta la finalización. En caso de tener alguna evaluación suspendida la asignatura no estará superada y por lo tanto la nota será inferior al cinco.

Por otro lado, hay que aclarar que la no asistencia del alumnado a alguna de las pruebas escritas o prácticas que se llevan a cabo en el aula deberá ser justificada con el correspondiente parte médico o con la visita de los padres. De no ser así, al alumno no se le repetirá la prueba.

Asimismo, como qué las calificaciones del boletín informativo de notas son siempre números enteros, el alumnado verá reflejada la nota numérica del número entero resultando de la aplicación de los porcentajes explicitados anteriormente.

El material de clase como puedan ser los libros, cuaderno de trabajo o apuntes son obligatorios. No llevarlos a clase será motivo de sanción.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

- **SEGUIMIENTO:**

A) En el caso de **áreas y materias** no superadas que **tengan continuidad en el curso** siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

B) En el supuesto de **materias** que **no tengan continuidad en el curso siguiente**, el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquirido, los responsables de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos

- **PROCESO DE RECUPERACIÓN:**

El proceso de recuperación del alumnado con la música pendiente del curso anterior, se realizará de la siguiente manera:

➤ **ALUMNOS CON MÚSICA DE 1º DE ESO QUE ACTUALMENTE ESTÁN CURSANDO LA ASIGNATURA EN 2º ESO.**

A- Realización de una serie de ejercicios escritos que deberán entregar obligatoriamente en una fecha conocida por el alumnado con suficiente antelación (30% de la nota).

B- Realización de una prueba escrita (40%) y otra práctica (30%) al principio de la segunda evaluación.

Los ejercicios escritos deberán entregarse obligatoriamente por poder tener la oportunidad de realizar esta prueba escrita y práctica. Asimismo, el alumnado deberá obtener por lo menos un 3 en cada una de las pruebas para poder llevarse a cabo la media y superar la asignatura en el caso correspondiente.

Además, el alumnado que tenga pendiente la música de 2º, tiene la posibilidad de recuperar la música de 1º aprobando la 1a y 2a evaluación. El alumnado que tenga pendiente la música de 3º, tiene la posibilidad de recuperar la música de 2º aprobando la 1a y 2a evaluación.

➤ **ALUMNOS CON MÚSICA DE 1º DE ESO QUE NO ESTÁN CURSANDO LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACTUAL.**

El Departamento ha resuelto que los alumnos deberán entregar un trabajo (cuadernillo) para el que utilizarán los apuntes y material -facilitados por el departamento- relativos a su materia pendiente. El material se le facilitará al alumnado correspondiente, donde se les informará de su elaboración y fecha de entrega.

El Departamento se encargará de realizar una hoja informativa donde se recogerán fechas de entrega, lugar de entrega y forma.

➤ **ALUMNOS CON MÚSICA DE 2º/3º/4º DE ESO QUE NO ESTÁN CURSANDO LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACTUAL.**

El Departamento ha resuelto que los alumnos deberán entregar un trabajo (cuadernillo) para el que utilizarán los apuntes y material -facilitados por el departamento- relativos a su materia pendiente. El material se le facilitará al alumnado correspondiente, donde se les informará de su elaboración y fecha de entrega.

El Departamento se encargará de realizar una hoja informativa donde se recogerán fechas de entrega, lugar de entrega y forma.

Plan de refuerzo para el alumnado. Periodo vacacional.

- **Alumno/a que ha superado la materia con holgura. Trabajador/a y participativo/a.**

Aprendizajes básicos e imprescindibles de la materia:

Los ha adquirido. Puede abordar los contenidos del siguiente curso con una adecuada preparación.

Recomendaciones:

Repasar contenidos del curso, sobre todo los relacionados con el lenguaje musical.

Propuesta de trabajo o refuerzo:

Para el verano: buscar canciones fáciles que se puedan trabajar en clase. Buscar sus partituras y tutoriales, si los hay, para interpretarlas con algún instrumento del aula.

- **Alumno/a que ha trabajado, y ha aprobado la materia de forma muy ajustada**

Aprendizajes básicos e imprescindibles de la materia:

Los ha adquirido en parte. Puede abordar los contenidos del siguiente curso aunque su preparación es un poco justa.

Recomendaciones:

Repasar todos los contenidos del curso para que no se le olviden. Sobre todo los relacionados con el lenguaje musical.

Propuesta de trabajo:

Para el verano: buscar canciones fáciles que se puedan trabajar en clase. Buscar sus partituras y tutoriales, si los hay, para interpretarlas con algún instrumento del aula.

- **Alumno/a que no ha trabajado nada o casi nada durante todo el curso**

Aprendizajes básicos e imprescindibles de la materia:

No ha adquirido ninguno. El alumno ha mostrado poco o nulo interés durante el curso.

Recomendaciones:

Repasar todos los contenidos del curso, especialmente los relacionados con el lenguaje musical.

Propuesta de trabajo:

Para el verano: buscar canciones fáciles que se puedan trabajar en clase. Buscar sus partituras y tutoriales, si los hay, para interpretarlas con algún instrumento del aula.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **1º, 2º Y 3º ESO**

Competencia específica 1. Criterios de evaluación

CE 1. Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinarias de diferentes épocas y estilos, por medio de la percepción activa, y relacionar sus elementos estructurales y técnicos con sentido crítico y valorar la diversidad cultural que representan.

| 1 ESO | 2 ESO | 3 ESO |
|--|--|--|
| CE1.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de diferentes géneros y estilos musicales y multidisciplinarios, relacionarlos entre sí y valorar su diversidad. | CE1.1. Analizar las características de propuestas musicales y multidisciplinarias de diferentes géneros, épocas y estilos a partir de los elementos estructurales y técnicos, relacionarlas entre sí y valorar su diversidad. | CE1.1. Analizar las características de propuestas musicales y multidisciplinarias de diferentes géneros, épocas y estilos a partir de los elementos estructurales y técnicos, relacionarlas entre sí y valorar su diversidad. |
| CE1.2. Emitir opiniones personales a partir de propuestas musicales, corporales y multidisciplinarias, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada. | CE1.2. Argumentar juicios críticos sobre propuestas musicales, corporales y multidisciplinarias, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada. | CE1.2. Argumentar juicios críticos sobre propuestas musicales, corporales y multidisciplinarias, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada. |

| | | |
|--|--|--|
| | | abierta y terminología adecuada. |
| CE1.3. Reconocer elementos del patrimonio musical del entorno del alumnado y valorar su diversidad. | CE1.3. Apreciar la riqueza del patrimonio musical de diferentes épocas y estilos, reconocer sus funciones y características y respetar su diversidad. | CE1.3. Apreciar la riqueza del patrimonio musical de diferentes épocas y estilos, reconocer sus funciones y características y respetar su diversidad. |

Competencia específica 2. Criterios de evaluación.

CE 2. Relacionar los elementos del sonido, sus características y representaciones gráficas, los instrumentos y la voz, a partir del análisis auditivo y visual, y plantear soluciones a las agresiones acústicas del entorno.

| 1 ESO | 2 ESO | 3 ESO |
|---|---|---|
| CE2.1. Reconocer las calidades del sonido de manera combinada, sus características y representación gráfica. | CE2.1. Analizar autónomamente las cualidades del sonido de manera combinada, sus características y representación gráfica, y utilizar el lenguaje musical y otros lenguajes. | CE2.1. Analizar autónomamente las cualidades del sonido de manera combinada, sus características y representación gráfica, y utilizar el lenguaje musical y otros lenguajes. |
| CE2.2. Identificar las voces y los instrumentos en diferentes contextos sonoros. | CE2.2. Reconocer las voces y los instrumentos en varios contextos sonoros, describir sus principales funciones y atender diferentes clasificaciones. | CE2.2. Reconocer las voces y los instrumentos en varios contextos sonoros, describir sus principales funciones y atender diferentes clasificaciones. |
| CE2.3. Identificar agresiones acústicas del entorno y reflexionar sobre posibles soluciones. | CE2.3. Proponer soluciones a las agresiones acústicas del entorno próximo, mediante la percepción reflexiva y la sensibilización. | CE2.3. Proponer soluciones a las agresiones acústicas del entorno próximo, mediante la percepción reflexiva y la sensibilización. |

Competencia específica 3. Criterios de evaluación.

CE 3. Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación, a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales, mediante procesos individuales y colectivos.

| 1 ESO | 2 ESO | 3 ESO |
|---|---|---|
| CE3.1. Interpretar propuestas musicales, utilizar los elementos del lenguaje musical y enriquecer la identidad propia. | CE3.1. Interpretar propuestas musicales de manera individual y grupal, utilizar los elementos del lenguaje musical y otras representaciones gráficas, y valorar el ensayo como espacio de escucha y aprendizaje. | CE3.1. Interpretar propuestas musicales de manera individual y grupal, utilizar los elementos del lenguaje musical y otras representaciones gráficas, y valorar el ensayo como espacio de escucha y aprendizaje. |
| CE3.2. Crear improvisaciones de manera guiada mediante procesos individuales y colectivos. | CE3.2. Crear diferentes propuestas musicales e improvisaciones y favorecer el respeto y el sentido crítico. | CE3.2. Crear diferentes propuestas musicales e improvisaciones y favorecer el respeto y el sentido crítico. |
| CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido y el cuerpo. | CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales en la creación de propuestas, mostrar confianza en las capacidades propias y valorar las de los otros. | CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales en la creación de propuestas, mostrar confianza en las capacidades propias y valorar las de los otros. |
| CE3.4. Manifestar ideas, sentimientos y emociones para favorecer procesos comunicativos, de empatía y respeto. | CE3.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones sobre las propuestas realizadas para potenciar la comunicación, la empatía y el respeto hacia los otros. | CE3.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones sobre las propuestas realizadas para potenciar la comunicación, la empatía y el respeto hacia los otros. |

Competencia específica 4. Criterios de evaluación.

CE 4. Crear proyectos musicales e interdisciplinarios mediante el diseño, la planificación y la ejecución de estos, experimentar con diferentes roles, desarrollar la capacidad crítica y valorar tanto el proceso como el resultado.

| 1 ESO | 2 ESO | 3 ESO |
|---|---|---|
| CE4.1. Identificar los procesos de creación, edición y difusión musical y las profesiones que intervienen. | CE4.1. Analizar los procesos de creación, edición y difusión, así como las profesiones que intervienen en proyectos musicales e interdisciplinarios. | CE4.1. Analizar los procesos de creación, edición y difusión, así como las profesiones que intervienen en proyectos musicales e interdisciplinarios. |
| CE4.2. | CE4.2. | CE4.2. |

| | | |
|--|---|---|
| Planificar las fases principales de una producción musical y su difusión. | Diseñar proyectos musicales e interdisciplinarios a partir de sus fases, valorar tanto el proceso como el resultado y argumentar las conclusiones adoptadas. | Diseñar proyectos musicales e interdisciplinarios a partir de sus fases, valorar tanto el proceso como el resultado y argumentar las conclusiones adoptadas. |
| CE4.3. Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal y potenciar la manifestación y el control de emociones. | CE4.3. Utilizar los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas en la creación de proyectos artísticos como medio de cohesión y participación activa. | CE4.3. Utilizar los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas en la creación de proyectos artísticos como medio de cohesión y participación activa. |

Competencia específica 5. Criterios de evaluación.

CE5. Utilizar recursos digitales de manera individual o colectiva para la percepción, la creación, la interpretación, la grabación y/o la edición musical de las producciones creadas.

| 1 ESO | 2 ESO | 3 ESO |
|---|---|---|
| CE5.1. Emplear recursos digitales y de las TIC para compartir creaciones de aula a través del web social, y desarrollar una identidad y un criterio propios con un sentido del consumo responsable y sostenible de acuerdo con la normativa vigente. | CE5.1. Buscar información y recursos musicales en diferentes medios digitales, de manera contrastada, y analizar y valorar las diferencias. | CE5.1. Buscar información y recursos musicales en diferentes medios digitales, de manera contrastada, y analizar y valorar las diferencias. |
| CE5.2 Tratar información musical en diferentes medios digitales de manera contrastada, y utilizar recursos, entornos informáticos y servicios en red. | CE5.2. Utilizar recursos digitales de manera individual o colectiva para la percepción, la creación, la interpretación, la grabación y/o la edición musical de las producciones creadas. | CE5.2. Utilizar recursos digitales de manera individual o colectiva para la percepción, la creación, la interpretación, la grabación y/o la edición musical de las producciones creadas. |
| CE5.3. Compartir información y contenidos digitales en proyectos musicales colaborativos, utilizar las TIC y aplicar buenas conductas para la prevención del ciberacoso. | CE5.3. Practicar un consumo digital responsable de recursos y productos musicales, y respetar las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría. | CE5.3. Practicar un consumo digital responsable de recursos y productos musicales, y respetar las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría. |

- **CREATIVIDAD MUSICAL**

Competencia específica 1. Criterios de evaluación.

CE 1. Identificar los elementos compositivos, estructurales y comunicativos de creaciones sonoras e interdisciplinares contemporáneas, valorando críticamente su dimensión estética.

CE 1.1. Reconocer los elementos compositivos y estructurales de las piezas musicales e interdisciplinares contemporáneas estudiadas, a través de la escucha y el visionado, relacionándolos entre sí y describiéndolos mediante una terminología musical adecuada.

CE 1.2. Identificar la finalidad comunicativa de las creaciones sonoras e interdisciplinares, y valorar su calidad artística mediante la emisión de juicios críticos y estéticos, de manera oral y escrita.

CE 1.3. Valorar la diversidad artística y cultural de las propuestas estudiadas y respetar las aportaciones del resto del grupo.

Competencia específica 2. Criterios de evaluación.

CE 2. Analizar los elementos sonoros del entorno más cercano mediante la escucha activa, i explorar las posibilidades que ofrecen para la creación artística.

CE 2.1. Analizar los diferentes elementos que configuran los paisajes sonoros del entorno próximo mediante una escucha activa, proponiendo soluciones a las agresiones acústicas que lo envuelven.

CE 2.2. Explorar las posibilidades que ofrecen los objetos y materiales del entorno en la creación artística mediante la investigación, experimentación y transformación sonora de los elementos que lo constituyen, con el apoyo de recursos digitales y desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

Competencia específica 3. Criterios de evaluación.

CE 3. Interpretar piezas de música urbana y creaciones sonoras e interdisciplinares propias, mediante el uso de la voz, el cuerpo, instrumentos convencionales y no convencionales, con el apoyo del lenguaje musical y partituras gráficas, de manera individual y colectiva.

CE 3.1. Interpretar piezas de música urbana con el apoyo del lenguaje musical, de manera individual y colectiva.

CE 3.2. Interpretar creaciones sonoras e interdisciplinares propias, mediante el uso de la voz, el cuerpo, instrumentos convencionales y objetos sonoros, con el apoyo de partituras gráficas y recursos digitales.

CE 3.3. Elaborar partituras gráficas y representaciones de notación no convencional como apoyo a las interpretaciones y creaciones desarrolladas, para favorecer su comprensión y producción.

Competencia específica 4. Criterios de evaluación.

CE 4. Realizar improvisaciones guiadas musicales o interdisciplinares, utilizando lenguajes gestuales y gráficos, a través de procesos individuales y colectivos.

CE 4.1. Relacionar diferentes códigos artísticos con la improvisación musical e interdisciplinar.

CE 4.2. Realizar improvisaciones guiadas musicales o interdisciplinares, mediante el uso de lenguajes gestuales y gráficos, mostrando autoconfianza y valorando las propuestas del resto del grupo.

Competencia específica 5. Criterios de evaluación.

CE 5. Crear y poner en escena proyectos sonoros e interdisciplinares, individuales y colectivos, mediante el uso de diversos lenguajes artísticos, asumiendo diferentes roles en sus fases y valorando tanto el proceso como el resultado.

CE 5.1. Participar activamente en los procesos de planificación, creación, edición y difusión de proyectos sonoros e interdisciplinares, aportando valoraciones críticas acerca del proceso y el resultado.

CE 5.2. Relacionar los roles experimentados durante las fases del proceso creativo y su puesta en escena, con las profesiones y oportunidades de desarrollo personal.

CE 5.3. Producir proyectos sonoros e interdisciplinares, mediante el uso de diversos lenguajes musicales, corporales, gráficos, visuales, audiovisuales y/o plásticos, incorporando y relacionando saberes adquiridos en otras materias de forma individual y colectiva.

Competencia específica 6. Criterios de evaluación.

CE 6. Emplear recursos digitales en procesos de creación sonora e interdisciplinar, mediante la incorporación de las posibilidades expresivas, comunicativas y artísticas, con actitud reflexiva, respetando la normativa vigente de uso y difusión.

CE 6.1. Seleccionar la información relevante y los recursos necesarios en diferentes medios digitales durante los procesos de investigación, de manera reflexiva, crítica y contrastada.

CE 6.2. Emplear recursos digitales que favorezcan las posibilidades expresivas, comunicativas y artísticas en procesos de creación sonora e interdisciplinar.

CE 6.3. Respetar las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría durante los procesos de investigación, experimentación, interpretación, creación y difusión de las propuestas y proyectos desarrollados.

- 4º ESO

Competencia específica 1. Criterios de evaluación.

CE 1. Identificar propuestas musicales corporales y multidisciplinares en los diferentes contextos de creación, reconociendo su función cultural y social, a través de la percepción activa, con sentido crítico y actitud abierta y respetuosa.

CE 1.1. Seleccionar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares en diferentes contextos a partir de la percepción activa, reconociendo sus funciones culturales y sociales.

CE 1.2. Elaborar juicios críticos acerca de las funciones de las propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, utilizando una terminología adecuada y con actitud abierta y respetuosa.

CE 1.3. Apreciar las diferentes músicas en su contexto, reconociendo sus funciones y la importancia en el momento en que se producen.

Competencia específica 2. Criterios de evaluación.

CE 2. Analizar los elementos estructurales y técnicos de diferentes manifestaciones musicales, expresar opiniones de forma crítica y creativa, valorando los gustos e identidades musicales de los demás.

CE 2.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de las diferentes manifestaciones musicales, respetando los diferentes gustos y valorando la identidad musical individual y del grupo.

CE 2.2. Expresar, de forma crítica y creativa, opiniones sobre las diferentes manifestaciones artísticas de forma oral y escrita, utilizando la terminología adecuada.

CE 2.3. Aplicar soluciones a las agresiones acústicas del entorno próximo mediante el análisis, la reflexión y la sensibilización.

Competencia específica 3. Criterios de evaluación.

CE 3. Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación, la sonorización y la experimentación con el sonido, el cuerpo y los medios digitales; seleccionar los recursos necesarios; y desarrollar habilidades técnicas y de autoconfianza.

CE 3.1. Interpretar propuestas musicales, utilizando los elementos del sonido, el cuerpo y los medios digitales, favoreciendo la mejora de las habilidades técnicas y personales y enriqueciendo la propia identidad y la del grupo.

CE 3.2. Crear propuestas musicales mediante improvisaciones, favorecer el respeto, la empatía y la cohesión grupal.

CE 3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido mediante la sonorización, seleccionar los recursos necesarios y favorecer la autoconfianza y la autoestima.

CE 3.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones acerca de las propuestas realizadas, mostrando respeto ante las manifestaciones realizadas.

Competencia específica 4. Criterios de evaluación.

CE 4. Crear proyectos musicales e interdisciplinares, siguiendo las fases de elaboración e identificar las profesiones vinculadas, mostrar interés e iniciativa y valorar tanto el proceso como el resultado.

CE 4.1. Planificar proyectos musicales e interdisciplinares, especificando las distintas fases y valorando las diferentes profesiones que intervienen.

CE 4.2. Crear proyectos musicales e interdisciplinares, prestando atención tanto al proceso como el producto y valorar los resultados.

CE 4.3. Aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas en la creación de proyectos artísticos, mostrando interés e iniciativa.

Competencia específica 5. Criterios de evaluación.

CE 5. Utilizar recursos digitales para la escucha, la interpretación, la investigación, la sonorización, la creación y la difusión de proyectos artísticos, así como para la edición de sonido e imagen, de forma crítica y responsable, aplicando la normativa vigente.

CE 5.1. Seleccionar información y recursos en diferentes aplicaciones, webs y plataformas digitales de forma contrastada, valorando la información que presentan de forma crítica y responsable.

CE 5.2. Utilizar recursos digitales y de las TIC para la edición, la grabación y la reproducción del sonido e imagen, así como en los procesos de percepción, interpretación, investigación, creación y difusión de los proyectos musicales e interdisciplinares realizados.

CE 5.3. Ejercer un consumo digital responsable en las diferentes fases de los proyectos artísticos, respetando las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría.